



Diagrama de Funcionamiento:

- Cada diagrama se deberá identificar de manera secuencial con números arábigos y estar referido en el o los planos de distribución del establecimiento.
- Los diagramas se deberán agrupar en un solo documento e identificarse mediante un separador con el nombre del anexo a que corresponde.
- Cada diagrama deberá señalar, mediante bloques, las actividades, maquinaria y equipos que se utilizan en cada proceso. Además, deberán incluirse los sistemas de control de contaminantes que se emplean en cada caso, por ejemplo, colectores de polvos, plantas de tratamiento de aguas residuales, etc.
- En cada diagrama deberán identificarse de manera secuencial con números arábigos los bloques correspondientes a aquellas actividades, maquinaria o equipo que:
 - Utilicen insumos para la producción, así como agua y energía (excepto energía eléctrica).
 - Generen o emitan contaminantes a la atmósfera, por ejemplo, olores, gases, nieblas o polvos.
 - Descarguen aguas residuales al alcantarillado y/o cuerpos de agua y bienes nacionales.
 - Generen residuos peligrosos y no peligrosos.
- La numeración se deberá hacer secuencialmente a partir del primer diagrama hasta el último.
- Cuando en un diagrama aparezcan actividades, maquinaria y equipos en los cuales no existen entradas ni salidas de ningún tipo, éstos NO deberán numerarse.
- Cuando existan varias actividades dentro de una misma sección o nave industrial y todas posean el mismo ducto o chimenea, podrán agruparse como un punto en el diagrama, siempre y cuando posean condiciones idénticas de operación. En caso contrario, NO deberán agruparse ya que esto impide identificar las diferentes condiciones de operación a que corresponden.
- Se deberá tener en cuenta que cuando se agrupen varias actividades como un punto en el diagrama, ocurrirá que varios puntos de consumo, generación o emisión corresponderán a un mismo número de ducto o chimenea, lo cual es una situación prevista.
- En caso de utilizarse diagramas con los que ya cuenta la empresa, deberá cuidarse que a la identificación de actividades, maquinaria y equipos ya existentes se adicionen a la numeración específica que aquí se solicita.